

El cine documental de Gabriel Figueroa

Arturo Garmendia

El cardenismo y el cine

El año de 1933 fue de bonanza para el cine mexicano: se produjeron 21 películas (frente a las seis del año anterior), entre las que se cuentan cintas tan interesantes como *El prisionero trece*, *La mujer del puerto* y, sobre todo, *El compadre Mendoza*. Pero, a la vez, se hicieron evidentes obstáculos para su desarrollo inmediato, como el hecho de que las películas mexicanas tenían más éxito en los cines de segunda corrida y, por lo tanto, dominaban sólo un segmento secundario del mercado mientras las buenas conciencias derechistas exigían al Estado ejercer la censura ante películas críticas hacia la Revolución —como las mencionadas de Fernando de Fuentes—, o el caso de incesto que mostraba la cinta de Arcady Boytler.

A su vez, los productores eran acusados por la prensa de espectáculos de obrar como si el cine fuera un “negocio de viudas”, pues no invertían en una segunda película en tanto no hubieran extraído toda la ganancia posible de la primera, y los técnicos cinematográficos veían crecer la oferta de servicios y disminuir su demanda. Tampoco era ajeno a esta situación el hecho de que los productores no tenían todo a su favor ante la proclamada tendencia izquierdista del candidato a la presidencia de la República, el general Lázaro Cárdenas.

De él se decía que era un hombre interesado en el cine y, una vez que tomó el poder, en diciembre de 1934, la especie pudo comprobarse a la luz de los siguientes hechos:

- En enero de 1934 firmó un decreto que comprometía al gobierno federal a prestar todo el apoyo posible a la industria cinematográfica, fomentando el cooperativismo.
- Se discutió en el Congreso una iniciativa presidencial que proponía la creación de un banco cinematográfico refaccionario, que eventualmente

fue creado, pero que en el momento requería de cien millones de pesos como capital constitutivo, cifra que ese año el gobierno no podía erogar.

- Pero la mayor evidencia de ese apoyo fue implisar la primera película de los estudios y la productora Clasa Films Mundiales: *¡Vámonos con Pancho Villa!*, proporcionándole no sólo contingentes militares, uniformes, trenes, caballada, armamento y municiones para las escenas de conjunto, sino también un subsidio por un millón de pesos en el momento en que la compañía estaba a punto de declararse en quiebra.¹
- El presidente Cárdenas asistió al último de los rodajes de *Las mujeres mandan* (De Fuentes, 1936), la segunda producción de Clasa, probando así su interés personal por la compañía. Desgraciadamente, también fracasó en taquilla, al igual que la primera.
- Ese mismo año se decretó que los productores del cine nacional estaban exentos del pago del 6% de impuesto sobre la renta.
- El Partido Nacional Revolucionario (PNR), en el que sin duda influía Cárdenas, participó en la producción del filme *Judas* (Manuel R. Ojeda, 1936) de corte agrarista, anunciando que dispondría de un millón de pesos para desarrollar la industria cinematográfica local haciendo empréstitos a las cooperativas que rodaran temas revolucionarios. Un nuevo fracaso económico lo disuadió de seguir por ese camino.
- Finalmente, casi como uno de sus actos de gobierno, Cárdenas expidió en 1939, un decreto por el cual impuso a las salas cinematográficas del país la obligación de exhibir, por lo menos, una película mexicana cada mes.

Como se puede deducir, el régimen cardenista tenía el mayor interés por desarrollar la industria cinematográfica mexicana en general y, en lo particular, en el cine documental. Como lo establecía un periodista de la época, al comentar el estreno de uno de esos filmes (*Puebla, relicario de América* de José Rodríguez Lanuza):

La película documental es como rama de la moderna cinematografía un complemento indispensable de la propaganda. Libro que mueve cosas, que evoca costumbres, que refleja las posibilidades de los pueblos, cinta la más apropiada para dar a conocer la cultura de las naciones, lazo único para afianzar el conocimiento de las gentes. Los gobiernos de todo el mundo —principalmente Alemania y Rusia— que necesitan se conozcan ampliamente sus problemas, sus medios de cultura, sus luchas, han esparcido por todo el mundo cintas documentales, que son los mejores vehículos para propagar el espíritu de los pueblos.²

Por ello, las medidas que implementó para el efecto fueron las adecuadas, y si no se tuvo éxito en consolidar una vigorosa industria nacional en ese momento fue por circunstancias ajenas a su voluntad. Y, sin embargo, hay que considerar que en el despegue de la industria local a partir del éxito de *Allá en el Rancho Grande* (De Fuentes, 1936), algo debe haber contado la infraestructura legal y financiera propuesta por el cardenismo. [...]

Notas

1. Salvador Elizondo, “¡Vámonos con Pancho Villa!”, *Nuevo Cine*, México, núm.2, junio de 1961. El planeamiento completo de Elizondo es que “la calidad de la película movió [...] al presidente Cárdenas a otorgar una subvención a la compañía Clasa, de un millón de pesos, con el que la empresa produjo los primeros cortos documentales de interés nacional que se hicieron en México”. Sin embargo, como puede advertirse en el cuadro sinóptico mostrado en este artículo, Clasa no realizó ningún cortometraje documental. En cambio, sí produjo su segunda cinta de largometraje, *Las mujeres mandan*: ¿serviría para eso la subvención?
2. Fidel Solís, “La pantalla y sus artistas”, *El Universal*, 3 de junio de 1935.

Fragmento del texto publicado en *Luna Córnea* 32. Gabriel Figueroa. *Travesías de una mirada*, México, Centro de la Imagen /Conaculta / Cenart /IMCINE /Fundación Televisa /RM, 2008.